

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín ordinario n.º 195
Anuncio 5502/2023
miércoles, 11 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Castilblanco
Castilblanco (Badajoz)

Anuncio 5502/2023

« Modificación de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local »

DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL , DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO

Habiéndose publicado íntegramente en el BOP de Badajoz número 185, de 27 de septiembre de 2023, las bases de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de una plaza de Agente de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Castilblanco (Badajoz), y advertidos errores en las mismas, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas, con esta fecha

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la modificación de las referidas bases en el anexo III, temario, de modo que las mismas quedarían sujetas a lo dispuesto en la Orden de 16 de febrero de 2023, por la que se aprueban las bases para las convocatorias de procesos selectivos por el sistema de oposición libre para la provisión de plazas de Agente de la Policía Local de Extremadura (DOE número 39, lunes 27 de febrero de 2023).

En Castilblanco, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Eusebio Fernández Casasola.